



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Asunción, 4 de octubre del 2018

CIRCULAR Nº 04/2018.

DE MANERA A MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SE INFORMA QUE:

- LOS AGENTES INTERESADOS EN RETIRAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OFICINAS DE ACTO JURÍDICO, DEBERÁN SOLICITAR DICHOS DOCUMENTOS CON NO MENOS DE UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS ASANDOVAL@DINAPI.GOV.PY Y CVAZQUEZ@DINAPI.GOV.PY INDISTINTAMENTE.
- LOS AGENTES INTERESADOS EN RETIRAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OFICINAS DE PODERES, DEBERÁN SOLICITAR DICHOS DOCUMENTOS CON NO MENOS DE UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN AL CORREO MBASALDUA@DINAPI.GOV.PY
- LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL MOSTRADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LUNES A VIERNES, DE 07:30 A 09:00 HS, SI EL INTERESADO NO RETIRASE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA PREVISTA, NO PODRÁ VOLVER A SOLICITAR LA MISMA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS.
- ESTA CIRCULAR DEJA SIN EFECTO LO PREVISTO EN LA CIRCULAR Nº 03/2018 Y ESTARÁ VIGENTE DESDE EL DÍA LUNES, 8 DE OCTUBRE DEL 2018.


Abg. Berta Davalos Julián
Directora General Interina

Dirección General de Propiedad Industrial



